



Río Cuarto, 04 de julio de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en Expediente N° 147858 y la Resolución Decanal N° 138/2025 por la que se fija el cronograma y se establecen los cargos, asignaturas y Comisiones Evaluadoras, para el llamado a Concurso para cubrir cargos de Adscriptos de la Facultad de Ciencias Humanas, para las asignaturas del Segundo Cuatrimestre del año 2025; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para los distintos Departamentos de la Facultad, de acuerdo a la Resolución Decanal N° 138/2025.

Que para la asignatura "Introducción a la Investigación en Enfermería" (108) del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), se ha registrado una sola inscripta.

Que la Comisión Evaluadora de la mencionada asignatura, considera declarar desierto el Concurso, dado que la postulante inscripta no reúne los méritos suficientes.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 200/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar Desierto el llamado a Concurso para cubrir el cargo de Adscripto en la asignatura "Introducción a la Investigación en Enfermería" (Cód. 108), del Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 290/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 29 de julio de 2025 a las 10:11:19

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-290_25 Declarar desierto llamado adscripto asignatura Enfermería 1 [717560]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas